



ESTADOS No. 120 FECHA DEL AUTO 08 DE AGOSTO DEL 2022

DELE CLIC ENCIMA DEL NÚMERO DE RADICADO DEL PROCESO PARA DESCARGAR LA ACTUACIÓN

PROCESO Y RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDAD O	AUTO POR NOTIFICAR
05088311000219910052600	Verbal	MARTHA LILIA LOPEZ CORREA	JOSE HILDEBRANDORUIZ VALENCIA	El Despacho Resuelve: Requiere a la parte demandante
05088311000219950407800	Verbal	LUZ ELENA TABARES GONZALEZ	CARLOS RODAS SIERRA	El Despacho Resuelve: Se corrige de manera oficiosa (artículo 286 del CGP).
05088311000220190109400	Verbal Sumario	LUIS FERNANDO RAMIREZVELASQUEZ	EMMANUEL RAMIREZLOPEZ	El Despacho Resuelve: Agrega escrito al plenario digital y requiere a demandante
05088311000220200042000	Verbal	JAIME ALBERTO MADRIDOSORIO	HARY SAHIAN GARCIA GALEANO	El Despacho Resuelve: Declara trabada la Litis del proceso y otras decisiones.
05088311000220200042000	Verbal	JAIME ALBERTO MADRIDOSORIO	HARY SAHIAN GARCIA GALEANO	El Despacho Resuelve: Inadmite demanda de reconvención
05088311000220210052700	Verbal Sumario	LENITH ZAHYRA MEJIA CASTAÑO	CRISTIAN SCHNEIDER ACEVEDO MARIN	El Despacho Resuelve: Acoge desistimiento de la demanda (artículo 314 del CGP).
05088311000220220026900	Verbal	GLORIA INES SALAZAR RIVERA	LUIS ANGEL FRANCO AGUDELO	Auto que rechaza demanda.
05088311000220220031500	Verbal Sumario	JHON FREDY MURIEL VELEZ	LINA MARIANA GIRALDO	El Despacho Resuelve: Decreta pruebas y señala fecha para audiencia virtual señala el día MIERCOLES, NUEVE (09) DE NOVIEMBRE DE 2022a las nueve de la mañana (9:00 a.m.),

ESTADO No.	120	Fecha Estado:	09/08/2022	Paginas	2
05088311000220220032600	Verbal	MARIA MAGDALENA CARNOA FRANCO	WILLIAM DARIO HERRERA CANO	Auto que rechaza demanda.	
05088311000220220033300	Ejecutivo	NADIA GIRLESA DUQUE TOBON	JORGE ALEJANDRO DUCUARA MARTINEZ	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsan Inadmite demanda concede termino subsanar	
05088311000220220036700	Procesos Especiales	JOSE CLEVER PELAESTORRES	MARIANA LOPEZ GAVIRIA	Sentencia. Concede pretensiones	
05088311000220220045400	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LUZ ELVIA ARBOLEDA DE BARRANTES	ALVARO DE JESUS ARBOLEDA RESTREPO	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsan Inadmite demanda. Concede término para subsanar	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/08/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

EN CASO DE TENER PROBLEMAS PARA DESCARGAR LAS ACTUACIONES DEL DESPACHO, POR FAVOR SOLICITARLAS AL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL J02FCTOBELLO@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

SANDRA MILENA SANCHEZ PINEDA
SECRETARIA

